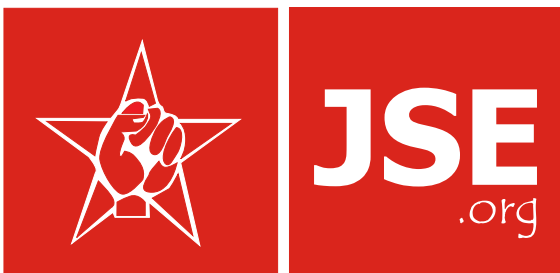


AHORA

SER JOVENES

2 años de Gobierno Socialista



Juventudes Socialistas de España

**hacia una España mejor
para los y las jóvenes**



Comprometidos con la libertad con los Derechos Humanos y con la Participación Social

UN PROYECTO QUE AUMENTA LOS DERECHOS, QUE AUMENTA NUESTRA LIBERTAD. Prueba de ello son las leyes y reformas que han marcado la acción de Gobierno.

Ley integral de medidas contra la violencia sobre las mujeres. El propio José Luis Rodríguez Zapatero se comprometió a que la primera ley que pondría en marcha su Gobierno estaría destinada a acabar con la violencia machista, y a proteger y proporcionar una esperanza de futuro a las víctimas. En diciembre de 2004 fue aprobada la ley Integral de Medidas contra la Violencia sobre las Mujeres, la primera de estas características en el mundo. En ella se trata de manera integral y como se merece un problema que es un grave obstáculo en la lucha por la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres.

Ley de Igualdad: El compromiso era: "La legislación garantizará la plena igualdad de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. Se combatirá especialmente la discriminación profesional y salarial", y para cumplirlo en marzo de 2005 se puso en marcha un paquete de medidas especiales para conseguir este objetivo, previas a la elaboración y aprobación de la Ley de Igualdad, que pronto será debatida en el Congreso.

Modificación del Código Civil para hacer posible los matrimonios entre parejas del mismo sexo. El 30 de junio, el Parlamento aprobó la reforma del Código Civil que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, y les abre la puerta a la adopción. Así se da satisfacción a una reivindicación histórica de gays y lesbianas, y a la larga lucha que han mantenido para conseguir equipararse en derechos al resto de los ciudadanos. Un paso que supone un avance más en la consecución del cumplimiento efectivo de la Constitución, que consagra la igualdad de todos los ciudadanos sea cual sea su sexo o su opción sexual.

Ley de Divorcio. El PSOE se comprometió en su programa electoral a agilizar los procesos de separación y divorcio, lo que es una realidad desde el 30 de junio de 2005. Esta ley elimina la separación previa y el divorcio causal, y corresponsabiliza a hombres y mujeres en la educación de sus hijos con la creación de la custodia compartida.

Ley de Dependencia. Una ley que ya se está tramitando en el Congreso y que tiene como objetivo garantizar un sistema universal, integral, uniforme y suficiente para que todas las personas dependientes tengan derecho a una ayuda personalizada destinada a cubrir las necesidades de atención y cuidado que precisen para la realización de los actos esenciales de la vida. El objetivo de la Ley es impulsar un Sistema Nacional de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que nos acerque a los niveles de atención de los países europeos y se configure como elemento central del cuarto pilar del Estado del Bienestar, tras el sistema educativo, el sistema de salud y el sistema de pensiones.

UN PROYECTO QUE CREE EN LA PARTICIPACIÓN. Los socialistas creemos que la participación ciudadana es importante, que la democracia es algo más que ir cada cuatro años a votar, y por ello desde el Gobierno se ha dado un apoyo decidido al Consejo de la Juventud de España, aumentando su presupuesto, y abriendo las puertas a la participación de los jóvenes a través del CJE, en la elaboración de algunas de las leyes y reformas que más les afectan. Además, se ha producido un importante aumento en las subvenciones a las asociaciones juveniles, con el fin de mejorar su funcionamiento y su capacidad de participar, y darse a conocer.



Juventudes Socialistas de España

**hacia una España mejor
para los y las jóvenes**



2 años de Gobierno Socialista